

INFORMACIÓN DF



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Busca rescatar el GDF el parque acuático Atlantis

El Gobierno del Distrito Federal (GDF) emprendió acciones legales para revocar el permiso de operación del parque acuático Atlantis, ubicado en la tercera sección del Bosque de Chapultepec, el cual está abandonado desde hace cuatro años.

La Secretaría de Medio Ambiente señaló que la empresa Convimar, propietaria del centro de espectáculos, incurrió en diversas irregularidades, como incumplir con el proyecto original y no entregar las pólizas de seguro y fianza, además de que se ha negado a actualizar el avalúo del lugar.

Por este motivo, agregó, se determinó recuperar dicho espacio, toda vez que el pasado 17 de marzo se dio a la empresa un plazo para subsanar esa situación sin que hasta el momento haya procedido.

Por el contrario, Convimar promovió un recurso de amparo ante el juzgado décimo de distrito en materia administrativa, el cual se encuentra en trámite, pero, indicó, la suspensión provisional le fue negada.

La dependencia agregó que está en contacto con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para garantizar el cuidado de los delfines y los lobos marinos con que la empresa daba espectáculos, los cuales continúan en el parque.

Atlantis tiene una superficie de 30 mil 417.52 metros cuadrados. El permiso otorgado para su operación era prorrogable cada 10 años, pero el espacio fue cerrado con el argumento de que lo remodelaría y reacondicionaría.

DE LA REDACCIÓN

Con pies y cabeza

■ Atlantis se encuentra en abandono; Profepa inspeccionará delfines

Busca GDF quitar permisos a parque acuático

La Secretaría del Medio Ambiente del DF emprendió acción legal para revocar el permiso de operación del centro de espectáculos Atlantis, ubicado en bosque de Chapultepec. Lo anterior, debido a que el lugar se

encuentra abandonado y es imperativo recuperar ese espacio público. Además de esas medidas, la Profepa verificará que los delfines y los lobos marinos que viven en esas instalaciones reciban los cuidados que requieren.

Preocupa cierre de la terminal a hoteleros y comerciantes

Queda en el aire futuro del AICM

Exigen a autoridades se defina el uso que darán al predio del actual aeropuerto.

ALAN MIRANDA Y AZUCENA VÁSQUEZ

Los 2 mil 426 negocios y empresas de los alrededores del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) que dependen directamente de su operación no saben si sobrevivirán luego de que éste deje de funcionar en 2020.

Por tanto, temen por la estabilidad económica de las 13 mil 162 familias a las que dan sustento, según cifras de la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal (Sedeco).

El 80 por ciento de las unidades económicas que dependen directamente del actual aeropuerto son micronegocios, según esta dependencia.

A ocho meses de que se anunciara la construcción de

una nueva terminal, ni la SCT ni el DF han definido qué uso le darán a las 710 hectáreas del AICM, que representan el 1 por ciento de la mancha urbana.

La Sedeco anticipó que la discusión durará, por lo menos, un año más.

“Todo cabe. Estamos seguros que tiene que tener un área importante de espacio público, pero que le caben todas las posibilidades: centros de convenciones, industria, clusters tecnológicos, universidades, zona recreativa, vivienda.

“Pero el qué y cómo se va a ir desarrollando, eso tiene que ser muy cuidado y pensado”, informó la Sedeco.

Reconoció que también será necesario incluir en ella áreas verdes, espacios públicos y, tal vez, inundar una parte de los terrenos con fines de regulación hidrológica.

Mientras tanto, hoteles, restaurantes y comercios que atienden a los pasajeros y transportadores del AICM no saben

si tendrán que reubicarse o si el nuevo uso les permitirá seguir operando ahí.

Para el encargado del Hotel Puerto de México, ésta es una preocupación real, pues el negocio, creado hace cinco años, tiene como clientes a tripulaciones y viajeros que llegan en busca de hospedaje.

Rafael García, presidente nacional de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles, sostuvo que los hoteles y todos los negocios necesitan tener certeza sobre lo que sucederá varios años antes de que el actual aeropuerto deje de operar.

“Que de una vez se planee qué se va a hacer con eso. (No hacerlo) sería un grave error y esa zona sí quedaría medio aislada y muerta”, expresó.

Pese a todo esto, la Sedeco confía en que hay suficiente tiempo para tomar la decisión.

“No puedes empezar a hacer nada hasta que no se mude por completo (el aeropuerto)”, según la dependencia.

Lo que quieren...

81%

Sabe que se va a construir un nuevo aeropuerto.

19

No está enterado.

Le voy a leer posibles usos para el terreno del AICM. ¿Cuál le parece mejor...?



5% dio otras respuestas o dijo no saber.

Metodología: Encuesta en vivienda realizada del 26 al 29 de marzo a 855 capitalinos.

Proyectan que se eleven hasta 30% precios de predios

Ofertan ya terrenos cercanos al AICM

Venden tierras tras el anuncio de que la terminal no operará en 2020

AZUCENA VÁSQUEZ

En los alrededores del actual Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) ya hay terrenos en venta.

Esto, después de que se anunciara que la terminal dejará de operar como tal en el año 2020 y tendrá otro uso, posiblemente comercial, cuando arranque operaciones el nuevo aeropuerto.

“En esas zonas hay cada vez más terrenos que se comercializan y que antes no figuraban”, comentó Federico Sobrino, director del Instituto de Administradores de Bienes Inmuebles (IAI).

Por ejemplo, en un recorrido por la zona del aeropuerto, REFORMA encontró 10 terrenos en venta en la colonia Mochtezuma, cuatro de ellos, ubicados a menos de 10 minutos de la terminal aérea.

Todos los anuncios de venta de terrenos destacan la cercanía con el AICM.

“Cerca del aeropuerto de la Ciudad de México, listo para construir departamentos o casas a su gusto”, detalla un anuncio.

Otro terreno en venta se ubica al lado del hangar presidencial en la colonia Aviación Civil, el costo por metro cuadrado de éste es de 9 mil 545

pesos.

“Tiene uso de suelo comercial, puede ser para locales o departamentos”, explicó la vendedora de una empresa de bienes encargada de comercializar dicho predio.

También, en páginas de internet se encuentra publicidad de terrenos en venta, como en el caso de Bienes On Line, que anuncia un terreno de 699 metros cuadrados, con un precio de 8 millones 500 mil pesos; es decir, 12 mil 160 pesos por metro cuadrado.

En el portal de internet Trovit se ofrece un terreno ubicado en la colonia Mochtezuma, de 362 metros cuadrados con un costo de 3 millones 850 mil pesos, por lo que el valor del metro cuadrado es de 10 mil 635 pesos.

En Viva Anuncios se oferta un terreno localizado sobre Avenida Fuerza Aérea de 5 mil 105 metros cuadrados por un precio de 102 millones 500 mil pesos; por metro cuadrado el costo es de 20 mil 78 pesos.

De acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal (Sedeco), en zonas cercanas al aeropuerto el precio por metro cuadrado es de 13 mil pesos, por lo que los precios aún no se han disparado, salvo en el último caso.

Sin embargo, Sobrino proyectó que el precio de estos predios podría dispararse hasta 30 por ciento una vez que se defina el uso de estos terrenos, tema que aún discuten la Secretaría de Comunicaciones

y Transportes federal (SCT) y la Sedeco.

“Lo que venga a detonar toda esta zona, ahora sí va a poder lograr una buena planeación financiera y una buena plusvalía

alrededor de lo que se plantee”, dijo Antonio Hanna, presidente de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios.

CON INFORMACIÓN DE ALAN MIRANDA

Grande y bien ubicado

Las 710 hectáreas del actual AICM representan el uno por ciento de la mancha urbana del Valle de México y están ubicadas a sólo 9.3 kilómetros del Centro.



Del aeropuerto hacia...

El tiempo de traslado promedio del AICM a los principales centros de negocios en la Ciudad es menor a una hora.



Se queda corto

Aunque el AICM emplea a miles de capitalinos, su impacto económico es pequeño respecto a otros aeropuertos del mundo.

Derrama económica

Millones de dólares (2012)



Fuente: Sedeco con información de Ecquants

No cuaja pacto de civilidad en el DF

El PRI se retira porque el PRD colocó de manera ilegal

propaganda en delegaciones

[MANUEL ESPINO BUCIO]

Se cae pacto de civilidad

PREVIO A ELECCIONES

► El PRI dejó la negociación para portarse bien durante las campañas tras detectar propaganda ilegal del PRD; el sol azteca se deslinda

[MANUEL ESPINO BUCIO]

La posibilidad de un pacto de civilidad que garantice equidad electoral entre los partidos políticos del Distrito Federal se cayó.

Tras detectar la colocación de propaganda del PRD en varias delegaciones, el presidente del PRI-DF, Mauricio López Velázquez, anunció que no se sumarán a ningún acuerdo en tanto no se aclare esta situación.

El líder priista denunció la aparición de miles de pendones con la leyenda "Vota 7 de julio. Gobierno para tu bien. PRD-DF" sobre equipamiento urbano.

Por ello, exigió a las autoridades electorales que investiguen y sancionen ejemplarmente este "probable madrugete" que violenta el desarrollo de las campañas y rompe la equidad.

"Exigimos actuar rápidamente para garantizar un proceso electoral limpio y civilizado como se habían comprometido los líderes de los partidos", señaló.

López Velázquez aseguró que el Revolucionario Institucional va a "contracorriente, en una ciudad en donde las autoridades de-

legacionales no tienen recato en utilizar los programas sociales para repartir despensas, útiles escolares, tinacos y otros bienes que coaccionan el voto".

En respuesta, Raúl Flores García, líder del PRD-DF, deslindó a su partido de la colocación de propaganda ilegal, pues, dijo, no tienen necesidad de hacer "trampa" o cualquier tipo de "artimaña, hemos sido muy cautelosos y hemos contenido a nuestros candidatos para que no cometan actos anticipados de campaña".

En conferencia de prensa, el perredista aseguró que la propaganda no pertenece al sol azteca, ya que el logotipo del partido para este proceso electoral es distinto al que señala el PRI.

"El PRD no ejerció un gasto de esa propaganda. Nosotros hicimos la denuncia ante el Ministe-

rio Público y esperamos que haya una resolución rápida", sostuvo.

Incluso, denunció que detectaron pendones en colores negro y amarillo con el nombre de Alejandra en la delegación Cuauhtémoc.

En este marco, Flores García hizo una llamado a la cordura y a retomar el diálogo para evitar que

se violente el proceso electoral.

Al presidente del PAN-DF, Mauricio Tabe, le pidió valorar la posibilidad de sumarse al acuerdo y le recordó que son gobierno en una de las delegaciones políticas.

Le dio una semana para que considere, pues no le van a dar un cheque en blanco a Acción Na-

cional. "El PAN no se puede excusar porque encabezan un gobierno en una delegación", apuntó.

En tanto, el presidente panista capitalino, Mauricio Tabe señaló que si el Gobierno del Distrito Federal (GDF) quiere una ciudad en paz, tiene que hablar con la verdad y no prestarse a una simulación.

Firmó el cambio de diseño

Horcasitas avaló plan que arruinó a la L-12

Por Yared de la Rosa >
mexico@razon.com.mx

De puño y letra, Enrique Horcasitas, quien era el director del Proyecto Metro en 2008, modificó el contrato original con el consorcio ICA-CARSO-Alstrom para reducir de 23 a 20 estaciones la Línea 12 del Metro.

Con esta decisión se cambió todo el diseño de la obra. En un inicio se contemplaba 20 estaciones en tramo subterráneo y 3 en tramo superficial, pero se terminó por edificar nueve elevadas, siete subterráneas en túnel, dos subterráneas en cajón y dos a ras de piso.

El nuevo diseño de nueve estaciones elevadas generó el llamado desgaste ondulatorio acelerado, ya que se incluyeron 38 curvas con radio menor de 300 metros; mientras, el diseño original evitaría eso, porque correría prácticamente en línea recta.

El contrato modificatorio que eliminó las estaciones (Ganaderos, Via Láctea y Axomulco) fue firmado el 26 de diciembre de 2008 por Horcasitas, funcionario durante la administración de Marcelo Ebrard.

"La modificación de la Ingeniería Básica del proyecto trajo como consecuencia problema en cadena que nos llevaron a lo que estamos viviendo (el desgaste ondulatorio)" dijo el diputado Jorge Gaviño, presidente de la Comisión Especial.

REDUJO de 23 a 20 estaciones la también llamada Línea Dorada; con esta decisión se alteró todo el diseño original de la obra; estas modificaciones provocaron el desgaste

Jorge Gaviño
Presidente del Comisión Especial

"La modificación de la Ingeniería Básica del proyecto trajo como consecuencia problema en cadena que nos llevaron a lo que estamos viviendo actualmente"

El asambleísta por Nueva Alianza explicó que la modificación a 20 estaciones se debió a un cambio en el presupuesto económico para la construcción de la Línea Dorada.

En un inicio la empresa que ganó la obra señaló que se requería 19 mil 538 millones 500 mil de pesos para los trabajos de este transporte, pero el Gobierno de la ciudad sólo tenía un techo presupuestal de 17 mil 583 millones de pesos, por lo que se dejó en esta última cantidad.

Mencionó que este cambio en el presupuesto ocasionó que no se realizaran algunos estudios, se redujera el número de estaciones y las que iban a ser subterráneas fueran elevadas, pues estas son menos costosas, ya que

no necesitan la construcción de un túnel.

En tanto, el informe final de la Comisión Especial de la Línea Dorada presentado en la semana pasada la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), menciona que el desgaste ondulatorio se detectó dos meses antes de la inauguración del transporte que corre de Tláhuac a Mixcoac.

El documento conformado por 112 hojas dice que a pesar de que detectó antes, no se tomaron las medidas para su diagnóstico y corrección.

También menciona que las modificaciones al diseño original trajo que la obra se entregara 10 meses tarde, pues se en un principio se había dicho que la línea se finalizaría en diciembre de 2011, pero no fue así, ya que se inauguró hasta el 30 de octubre de 2012 y con 5 mil faltantes de trabajos.

"Situación que no debió existir (entrega de trabajos meses después de lo que se había acordado en un principio) de haberse respetado la Ingeniería Básica desde el origen, ya que los convenios modificatorios cambiaron el proyecto sustancialmente y violentaron los tiempos del contrato principal", se menciona en la página 47.

> el dato

EL COSTO TOTAL de la Línea 12 es hasta la fecha, pues sigue generando gastos, de 26 mil 274 millones de pesos.

Mal comienzo

La Línea Dorada presentó problemas a lo largo de su construcción y después de su inauguración.

2012
30 DE OCTUBRE.
Marcelo Ebrard inaugura la Línea 12 del Metro.



2014
12 DE MARZO.
Ordenan el cierre de 11 de las 20 estaciones.



9 DE SEPTIEMBRE.
Inhabilitan a Enrique Horcasitas, ex director del Proyecto Metro.



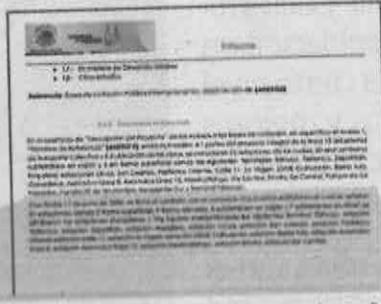
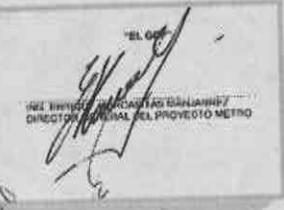
2015
29 DE ENERO. Informe preliminar señala que se cometieron al menos 5 delitos en la construcción.

15 DE ABRIL. La comisión investigadora presenta el informe final.



De puño y letra

El contrato fue parte del análisis para emitir el informe final de la Comisión Especial.



Con fecha 17 de junio de 2008, se firmó el contrato con el consorcio ICA-CARSO-ALSTOM en el cual se señalan 21 estaciones, siendo 2 tramo superficial, 9 tramo elevado, 3 subterráneo en cajón y 7 subterráneo en túnel; se eliminaron las estaciones Ganaderos y Vía Láctea manteniéndose las siguientes: terminal Tláhuac, estación Tlalenco, estación Zapotiltón, estación Nopalera, estación Olivos, estación San Lorenzo, estación Periférico Oriente estación calle 11, estación la Virgen, estación ESIME Cuahuacán, estación Barrio Tula, estación Axomulco línea 8, estación Axomulco línea 12, estación Mexicaltzingo, estación Ermita, estación Eje Central,

El contrato muestra la firma de Enrique Horcasitas.

El documento presentado a la ALDF resalta la desaparición de estaciones.

Causa semáforo accidentes en crucero

ROBERTO GARDUÑO

Los accidentes viales entre unidades del Metrobús y vehículos particulares que se presentan en el crucero de Hidalgo y Paseo de la Reforma serían tan fáciles de evitar, como cambiar el tamaño de un semáforo.

De acuerdo con Felipe Ortiz, Gerente de Operaciones de la Línea 3 del Metrobús, en este crucero que es considerado como uno de los más peligro-

sos del DF se han contabilizado –al menos– 12 colisiones provocadas por la confusión que los automovilistas tienen con el espectro verde del semáforo que es exclusivo para el Metrobús.

“A lo lejos no se alcanza a distinguir que trae las letras MB”, dijo Ortiz.

Para evitar este conflicto, precisó, se le hicieron varias propuestas al órgano regulador, que incluyen desde cambiar el semáforo por otro más gran-

de, hasta poner en el cabezal una señalización que indique que ese siga es exclusivo para el transporte público, pero no han tenido respuesta.

Para Roberto Remes, Director de Ciudad Humana México, al problema de la confusión de semáforo se le deben sumar más factores como las diferentes direcciones que pueden tomar los autos, el flujo peatonal y las condiciones se la infraestructura vial.

EL STC JUSTIFICÓ QUE EL RETIRO DE 80 LOCALES Y ESPACIOS COMERCIALES SE HIZO APEGADO A LA LEY

Niegan amparo a comerciantes desalojados del interior del Metro

[MANUEL ESPINO BUATO]

■ El Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC) presumió que el juez cuarto de Distrito en Materia Administrativa negó el amparo que interpusieron 12 comerciantes para evitar ser desalojados de la estación Hidalgo de las líneas 2 y 3 del Metro.

De esta manera, destacó el organismo encabezado por Joel Ortega, el retiro de 80 locales y espacios comerciales se hizo apegado a la ley.

En un comunicado, el STC explicó que el juez concedió en principio una suspensión provisional, pero después de la audiencia de ley, se rechazó la suspensión definitiva a los locatarios, toda vez que se declararon no ciertas las demandas de los comerciantes.

Indicó que la administradora ACCCO, titular del Permiso Administrativo Temporal Revocable (PATR), interpuso el recurso, pero la empresa omitió rendir el in-

forme previo solicitado por el juzgador, buscando responsabilidad penal y administrativa.

Tras el desahogo del procedimiento, el Sistema de Transporte Colectivo informó que el resto de los comerciantes se ha presentado para atenderlos en apego a derecho, por lo que han empezado el retiro de sus mercancías, mobiliario y equipos.

Asimismo, señaló que han entendido la medida en beneficio de los usuarios del transporte, en una estación de correspondencia donde circulan más de 2.2 millones de personas al año.

A su vez, agregó, se realizan trabajos nocturnos para no afectar el servicio, consistentes en limpieza, retiro de estructuras, entre otros.

El organismo reiteró que el juzgador concedió la suspensión definitiva a los comerciantes, solo respecto de ACCCO, por presumir ciertos los actos reclamados, toda vez que la empresa omitió rendir el in-

forme previo, solicitado por el juez.

Además, indicó, el artículo 129 de la Ley de Amparo, señala:

"Se considera, entre otros casos, que se siguen perjuicios al interés social o se contravienen disposiciones del orden público, cuando de concederse la suspensión (...) fracción XIII: Se impida u obstaculice al Estado la utilización, aprovechamiento o explotación de los bienes de dominio directo referidos en el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

"El órgano jurisdiccional de amparo excepcionalmente podrá conceder la suspensión, aun cuando se trate de los casos previstos en este artículo, si a su juicio con la negativa de la medida puede causarse mayor afectación al interés social".